ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL** **CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
3	7	2024

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	ADRIANA CASTAÑEDA CAMACHO
CARGO:	GERENTE
DEPENDENCIA:	GERENCIA DE MUJER Y GÉNERO
CORREO ELECTRÓNICO:	mujerygenero@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NASLY SAMIRA GAMBOA CUERO

IDENTIFICACIÓN: **C.C.** 1.030.530.367

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No. Contrato	Suscrito en la vigencia
65	2024

FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA 11/03/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: DD/MM/AAAA 10/06/2024

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para implementar las acciones que den cumplimiento a la Política Pública de Mujer y de Actividades Sexuales Pagadas, así como promover y acompañar espacios de participación de mujeres del distrito capital.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** DD/MM/AAAA 1/04/2024 **HASTA:** DD/MM/AAAA 22/04/2024

¿Este periodo corresponde a primer pago? NO

¿Este periodo corresponde a último pago? SI

¿Para este Contrato aplica alguna novedad? SI Cual? CESION

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR: **$ 3.021.333**

¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA? NO

¿ES RESPONSABLE DE IVA? NO

No. DE FACTURA:

FECHA DE FACTURA:

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA: 8376329951

PERIODO DE COTIZACIÓN: MARZO

¿ES PENSIONADO/A? NO

	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
IBC	40,0%	$ 1.300.000
SALUD:	12,5%	$ 162.500
PENSIÓN :	16%	$ 208.000
ARL:	0,522%	$ 6.800

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.360.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	$ -
3.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 12.360.000**
4.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 2.746.667
5.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 3.021.333
6.	**SALDO DEL CONTRATO**	**$ 6.592.000**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	87	expedido en la vigencia	2024
2.	No.		expedido en la vigencia	
3.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 2 DE 4

V. OBSERVACIONES

NASLY SAMIRA GAMBOA CUERO, cede el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 65-2024; con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan, en favor de MARIA ELENA MANOTAS CARRILLO en calidad de CESIONARIA, para que lo continúe ejecutando a partir del día ventitres (23) de abril de 2024.

Diana Marcela Ortiz Duque, como gerente de la gerencia de Mujer y Género y supervisora del contrato hasta el 30/04/2024, me permito certificar que la contratista realizó las actividades y acciones pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones en el mes de abril, por lo tanto, es procedente la radicación de la cuenta de cobro.

Por ser ultimo pago de la contratista CESANTE, se anexa planilla de seguridad social de abril No. 8376385399 por un IBC de $ 1.768.000

VI. FIRMAS

Firma Contratista*

Nasly Samira Gamboa Cuero

NASLY SAMIRA GAMBOA CUERO
C.C. 1.030.530.367

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

Firma Supervisor (a)*

ADRIANA CASTAÑEDA CAMACHO
GERENCIA DE MUJER Y GÉNERO

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.